



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
EL CONTRALOR GENERAL

01-00

0 0 0 3 5 9

Caracas, 14 MAYO 2010

Magister

GIOCONDA TORRES DE BIANCHINI

Contralora General de la República de Panamá y
Secretaría Ejecutiva de la Organización Latinoamericana y del
Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores OLACEFS
Panamá - Panamá

Tengo al agrado de dirigirme a usted, con ocasión de la comunicación OLACEFS-SE/CC-013-2010 de fecha 22 de abril de 2010, por la cual nos solicita la remisión del Informe de Actividades al 31 de mayo de 2010 y el Plan de Trabajo del Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos de la OLACEFS, CER, a los fines de que la Secretaría Ejecutiva elabore el anteproyecto del presupuesto de la Organización para el próximo año.

En tal sentido, en respuesta a su solicitud, adjunto le remito los respectivos Informe de Actividades y Plan de Trabajo.

Sirva la presente para reiterarle las muestras de mi aprecio y estima,

Atentamente,



CLDOSBALDO RUSSIÁN

Contralor General de la República Bolivariana de Venezuela
Presidente del Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y
Reglamentos, CER, de la OLACEFS

c.c. Doctor **Julio César Turbay Quintero**
Contralor General de la República de Colombia
Presidente de la OLACEFS - Miembros del CER

Anexo: lo indicado



**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES
COMITÉ ESPECIAL DE REVISIÓN DE LA CARTA CONSTITUTIVA Y REGLAMENTOS – CER -**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO 2011 DEL
COMITÉ ESPECIAL DE REVISIÓN DE LA CARTA
CONSTITUTIVA Y REGLAMENTOS – CER –
DE LA OLACEFS**



**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES
COMITÉ ESPECIAL DE REVISIÓN DE LA CARTA CONSTITUTIVA Y REGLAMENTOS – CER -**

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	3
Objetivos	4
Diagnóstico	5
Metas	6
Actividades	7
Recursos necesarios	7



**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES
COMITÉ ESPECIAL DE REVISIÓN DE LA CARTA CONSTITUTIVA Y REGLAMENTOS – CER -**

PRESENTACIÓN

El Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos de la OLACEFS – CER -, es el órgano permanente de la OLACEFS encargado de asesorar a la Organización y a sus miembros en materia legal y normativa.

Tiene por misión asesorar legalmente a la Organización y revisar su normativa a fin de proponer las modificaciones y/o reformas de aquellos aspectos que le sean encomendados, en aras de favorecer la participación e igualdad de tratamiento entre los miembros de la misma, la transparencia, y la consecución de una gestión eficiente y eficaz, y mantener la normativa que regula su funcionamiento y estructura acorde a sus fines, principios y objetivos.

Actualmente se encuentra integrado por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, la Contraloría General de la República de Perú, la Cámara de Cuentas de República Dominicana, la Contraloría General de la República de Colombia y la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, quien lo preside.



**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES
COMITÉ ESPECIAL DE REVISIÓN DE LA CARTA CONSTITUTIVA Y REGLAMENTOS – CER -**

OBJETIVOS

General

Asesorar en materia legal y normativa a la Organización, a sus órganos y a sus miembros.

Específicos

- a) Asesorar legalmente a la Asamblea General, al Consejo Directivo y la Secretaría Ejecutiva, mediante pronunciamientos no vinculantes y estudios jurídicos;
- b) Hacer la revisión de la normativa de la Organización que le sea encomendada, proponiendo al Consejo Directivo y a la Asamblea General todas aquellas reformas, modificaciones y nuevas regulaciones que conlleven la modernización y el mejor funcionamiento de la Organización;
- c) Cumplir cualquier otro mandato de los órganos de conducción de la Organización;
- d) Coadyuvar con los demás órganos de la OLACEFS en el fortalecimiento de la Organización y en el cumplimiento de sus principios, objetivos y obligaciones.



**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES
COMITÉ ESPECIAL DE REVISIÓN DE LA CARTA CONSTITUTIVA Y REGLAMENTOS – CER -**

DIAGNÓSTICO DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Tiempo de los participantes es compartido con demás funciones sustantivas de las EFS.	Aprovechamiento de recurso humano de las EFS.	Cuenta con los Términos de Referencia que describen su labor, los deberes y atribuciones de sus miembros y el funcionamiento de sus reuniones.	No están incluidos dentro de la página web de la Organización todos los instrumentos normativos que la rigen.
	Existencia de red y de intercomunicación internet adecuados, lo que permite una buena comunicación entre los miembros del Comité.	Los funcionarios representantes de las EFS que son miembros del CER, son conocedores de la materia, proactivos y muy competentes.	Al cambiar los titulares de las EFS miembros del CER, sus funcionarios representantes en el CER suelen cambiarse. El proceso de designación de los mismos acostumbra ser lento y toma un tiempo para que el nuevo funcionario se empape de las labores del Comité
		Buena integración de equipo.	Dificultad de comunicación, por el poco tiempo disponible de sus integrantes.
		No requiere de mayores recursos económicos externos para funcionar eficientemente.	



**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES
COMITÉ ESPECIAL DE REVISIÓN DE LA CARTA CONSTITUTIVA Y REGLAMENTOS – CER -**

METAS

- a) Elaboración de cronogramas de trabajo para cumplir con el cien por ciento (100%) de los mandatos de la Secretaría Ejecutiva y del Consejo Directivo.

- b) Entrega en las fechas previstas en los cronogramas de trabajo, del cien por ciento (100%) de los pronunciamientos, consultas o informes solicitados por la Secretaría Ejecutiva o el Consejo Directivo.

- c) Presentar propuestas de reformas, modificaciones y nuevas regulaciones tendientes a la modernización y el mejor funcionamiento de la Organización, conformes a las revisiones solicitadas.

- d) Tomar las decisiones acerca de las consultas, pronunciamientos e informes solicitados, con el consenso de la totalidad de los miembros del Comité.



**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES
COMITÉ ESPECIAL DE REVISIÓN DE LA CARTA CONSTITUTIVA Y REGLAMENTOS – CER -**

RECURSOS NECESARIOS / ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	RECURSO HUMANO (funcionarios por cada EFS)	RECURSO MATERIAL (computadoras e internet)	TOTAL RECURSO HUMANO + MATERIAL	RECURSO FINANCIERO: Hospedaje, viáticos, pasajes
Reuniones virtuales	2	2 delegados por 10 días hábiles	10 computadoras + internet.	10 delegados 10 computadoras	_____
	1 en el primer semestre de 2011 Mes: marzo Lugar: por definir Duración: 2 días	1 delegado	Aportado por EFS anfitriona	5 delegados 2 computadoras	Aportado por cada EFS + logística del evento: Aportado por la EFS anfitriona
Reuniones presenciales	1 en el segundo semestre de 2011: Mes: agosto Lugar: por definir Duración: 2 días	1 delegado	Logística de la EFS anfitriona	5 delegados 2 computadoras	Logística del evento: Aportado por la EFS anfitriona Aportado por la OLACEFS: - 4 pasajes \$ USA 1000 c/u = \$ USA 4.000 - Hospedajes por 3 días para 4 delegados \$ USA 800 c/u = \$ USA 3.200 - 12 Cenas para 4 delegados (3 días, 4 delegados) \$ USA 20 c/cena = \$ USA 240 TOTAL: \$ USA 7.440
	Revisiones de documentos asignados por los órganos de la OLACEFS	10 (5 delegados + 5 asistentes)	10	10 delegados 10 computadoras	_____
Asistencia a reuniones del Consejo Directivo	1	1	_____	1	Aportado por la EFS
A C T I V I D A D E S P R E V I S T A S					



**ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES
COMITÉ ESPECIAL DE REVISIÓN DE LA CARTA CONSTITUTIVA Y REGLAMENTOS – CER -**